**No.051**

**Alcalde de Pasto ordena suspender clases en establecimientos públicos y privados**

• *La medida fue adoptada en cumplimiento a las últimas disposiciones del Gobierno Nacional a fin de hacerle frente a la situación de emergencia sanitaria en el país.*

**Pasto, 15 de marzo de 2020.** El Alcalde de Pasto, Germán Chamorro de la Rosa, ordenó la suspensión de clases presenciales en establecimientos públicos y privados de Pasto, a partir de este lunes 16 de marzo, tras el anuncio del Gobierno Nacional de adoptar nuevas medidas frente al Covid-19.

“Nuestro propósito es proteger la salud de niños y jóvenes del Municipio en estos momentos de emergencia sanitaria”, precisó el mandatario.

Dijo además que la medida implica que se asuma con responsabilidad esta etapa de aislamiento que no debe ser entendida como vacaciones sino como una acción encaminada a la prevención.

Por su parte, el Secretario de Educación, Luis Humberto Paz, indicó que son 143 establecimientos públicos, 51 instituciones educativas y aproximadamente 50 mil estudiantes los que no tendrán clases presenciales en Pasto a partir de este lunes 16 de marzo.

“Acogemos este mandato legal, de acuerdo a las disposiciones de la Presidencia. Hoy el tema es de salud pública. De otra parte, hemos estado en contacto con rectores de Universidades quienes también han decidido acogerse a las directrices para salvaguardar la salud de los estudiantes”, indicó el Secretario.

Enfatizó que, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, durante la semana del 16 al 27 de marzo, los directivos y educadores organizarán metodologías no presenciales para adelantar actividades de estudio, por parte de los estudiantes, desde sus casas.

Como otras acciones y después de hacer un llamado a la calma el Secretario de Gobierno, Carlos Bastidas, también se refirió a la suspensión de eventos sociales y al control del espacio público.

“Estaremos previniendo que no se den aglomeraciones en diversos escenarios y regularemos las actividades de Semana Santa para asegurar las medidas de higiene y salud. Los Consejos de Gobierno son permanentes para que desde cada una de las dependencias se adopten las medidas oportunas frente a la situación que se ha generado en el país por el Covid-19", finalizó.